**BANDO**

MIGUEL CARLOS GONZALEZ MUÑOZ, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE PANIAGUA

HAGO SABER:

Con el fin de evitar problemas mayores de suministro de agua debido a la sequía, se hace un llamamiento a tod@s los vecin@s de esta localidad, y residentes temporales, al objeto de que adopten hábitos que moderen el consumo de agua a lo indispensable, evitando el despilfarro.

**Quedan prohibidos** específicamente los riegos (huertos, jardines y similares), llenados de piscinas, y lavados de coches **a partir de hoy 2 de junio**, fecha a partir de la cual, estos consumos se considerarán “uso abusivo o utilización indebida” y constitutivo de infracción, según Ordenanza Municipal de Suministro de Agua Potable en vigor.

*“Si malgastamos puede ser que mañana tod@s suframos restricciones en nuestros domicilios, piensa en los demás, y no malgastes”*

Santa Cruz de Paniagua a 2 de junio de 2022.

(Documento Firmado Electrónicamente)

El Alcalde